



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Esta información se encuentra
resguardada en forma
digital y/o firmada digitalmente

Celeste E. MENDOZA
Administrativa- Leg. 4162
Sec. de Habit. y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia

"2024. Año del 140° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia"

REF: N-15829-2024

Notas B.P.J.D.F. N°111/2024

Director de Urbanismo

Arq. Gabriel PALACIOS

En respuesta a la solicitud realizada por el Bloque del Partido Justicialista en referencia a las Notas B.P.J.D.F. N° 22,23,24, debimos realizar la consulta al Bloque, ya que los números de notas aportados eran internos del Bloque y necesitábamos los ingresados por Mesa de Entrada.

Por lo que, la **Nota N° 22/2024** Comisión Permanente de Planeamiento y Obra Pública, ingresada el 29 de Abril por la Mesa de entrada, (Nota Registrada **N-8395-2024**) en la que solicita que se remita a la Comisión información técnica sobre lo peticionado por el profesional actuante de exceptuarse del Código de Edificación el predio denominado catastralmente como **Sección L, Macizo 12, Parcela 03**, informo que la misma fue tratada en el Co.P.U., siendo rechazada la solicitud.

La **Nota N° 23/2024** Comisión Permanente de Planeamiento y Obra Pública, ingresada el 29 de Abril por la Mesa de entrada, (Nota Registrada **N-8394-2024**), solicita remita a la Comisión información técnica sobre lo peticionado por el profesional actuante de exceptuar del Código de Edificación a la obra identificada catastralmente como **Sección H, Macizo 39, Parcela 20**. En este caso, y según el Informe Dpto. E y N N° 14/2024, hace referencia a que no es necesaria solicitar la excepción ya que la nueva normativa del sector (O.M.N° 5864) permite ejecutar lo proyectado.

Para finalizar, la **Nota N°24/2024** Comisión Permanente de Planeamiento y Obra Pública, ingresada el 29 de Abril por la Mesa de entrada, (Nota Registrada **N-8392-2024**), solicita remita a la Comisión



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Esta información se encuentra
resguardada en forma
digital y/o firmada digitalmente

Celeste E. MENDOZA
Administrativa- Leg. 4162
Sec. de Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia

"2024. Año del 140º Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

información técnica sobre el pedido de excepción al Código de Planeamiento Urbano al predio identificado catastralmente como **Sección G, Macizo 09, Parcela 07**. En este caso, y según el Informe Dpto. E y N N° 13/2024, menciona que a través del webmail N°5 del día 28/02/2024, solicitó al profesional que actualice la documentación técnica que había presentado para el tratamiento en el expediente MUS-E-1798-2024. Pasado un mes y medio de dicha solicitud, no hubo presentaciones realizadas por parte del profesional interviniente.

Adjunto Notas B.P.J.D.F. N° 22,23,24.

Elevo el presente informe a su consideración.

Arq. Sánchez Natalia.
Dirección de Urbanismo.
Jefa Depto. Proyectos Urbanos.

INFORME N° 33/2024
Ushuaia, 14 de Agosto de 2024